

Estimado Juez:

Me invitan a escribirte esta carta, lo que hago con gusto, aunque te advierto que, cuando se han vivido casi doce lustros, buena parte de ellos como juzgador, ya no se pueden bajar las estrellas. Los pies se tienen bien firmes sobre la tierra. Espero pues que no me mal interpretes.

Ahora recuerdo que lo recordé. Me encontraba en un conocido restaurante de la ciudad, departiendo con un juez, recién nombrado, cuya edad apenas era la mínima para acceder al cargo. Mi joven interlocutor me habló emocionado de los años tan halagüeños que, según él, le esperaban. Con gran erudición me habló de la ínsula Barataria; del villano Pedro Crespo; de la sabiduría del rey hebreo; de Rabelais y de la singular sentencia de su Pantagrúel; de la admirable locura del justiciador Filocleonte, que inmortalizara Aristófanes; de la audaz interpretación jurídica que hizo Porcia, para salvar a Antonio de la ominosa exigencia del usurero Shylock; de Magnaud, el controvertido juzgador francés, a quien llamaban “le bon juge” por sus famosos fallos apoyados en la que él mismo llamó “jurisprudencia humanitaria”; de la anécdota que narra nuestro presidente Góngora Pimentel, sobre el valor del juez Samperio, quien, parado entre el pelotón de fusilamiento y el paredón, gritó exaltado al jefe de los soldados: “si usted fusila a este hombre, tendrá que asesinar también al representante de la Justicia de la Unión”; en fin, aquel joven juzgador me habló hasta del relato de Herodoto sobre Deyoces, juez de los persas, quien rehuendo los aplausos que, en exceso, se le tributaban, con ejemplar modestia declinó su cargo.

Después de aquel convite me vino a la memoria todo lo que pasó por mi cabeza cuando el Pleno de la Suprema Corte me nombró Juez de Distrito. Recordé que yo pensaba como mi jovial y culto amigo. En aquellos años creía que muchos

me reconocerían como a Deyoces; que al terminar mi encargo, muchos me recordarían por mis sentencias históricas; que mi juzgado sería como un templo del Derecho y la Justicia, al que los peregrinos, reverentes, acudirían a implorar justicia; en fin, me sentía como el caballero alto, enjuto y avellanado, que todos conocemos.

Quizá tú, novel destinatario de esta carta, también pienses que ahora que lograste ser juez, tu vida será envidiable; que con gran complacencia de tu parte, te invitarán a importantes eventos; que muchos te honrarán y admirarán; que como auténtico hacedor de justicia, sentirás día a día la profunda satisfacción de haber dado a cada uno lo que le corresponde. Yo también pensaba así, pero siento desilusionarte, te repito que hoy, ya no puedo bajarte las estrellas.

En el Talmud se puede leer esta frase, cuya antigüedad excede de dos mil años: “¿Piensas que te estoy concediendo el poder?. Es en realidad la esclavitud la que te estoy imponiendo”. Creo, querido amigo, que este dicho sintetiza muy bien la difícil tarea que te espera, si en verdad quieres llegar a ser un buen juzgador.

El trabajo judicial exige un esfuerzo poderoso por la responsabilidad que implica. Por esta razón, el juez debe ser un hombre disciplinado. Lo que quiero decir, es que tendrás que renunciar a muchas de las cosas gratas que el mundo te ofrece. Así es, amigo mío, para estudiar bien los expedientes deben emplearse muchas horas, lo cual sólo se logra con un riguroso plan de vida. Pero esto no es todo. Como es tan amplio el campo de los conocimientos inherentes a la judicatura, también tendrás que sacrificar muchas de tus preferencias intelectuales. Seguramente leíste a Conan Doyle; al hacer éste la presentación de su héroe, nos describe a un hombre que vive para su profesión y que se empeña en conocer sólo aquello que le permita desarrollar su función de la mejor manera posible. En su encuentro con Watson le dice tajante: “No debe cargarse la imaginación de algo que más que nada dificulta y entorpece y hace olvidar lo que algún día puede sernos necesario”. No quiero decir que la judicatura esté reñida con la cultura. La

idea que aquí deseo expresar es que un juez, primero debe leer y archivar bien en su memoria las tesis del Semanario Judicial de la Federación y después disfrutar la “Comedia Humana” de Balzac. No olvides que Holmes también tocaba el violín.

A lo mejor piensas que por haber trabajado varios años en un juzgado o tribunal, y por haber triunfado en un concurso de oposición, estás plenamente capacitado para ejercer la función jurisdiccional. Sin embargo, lamento decirte que aún estás muy lejos de obtener una buena calificación por tu trabajo. Relee tus proyectos de resolución y caerás en la cuenta de que son apenas pasaderos. Una sentencia, amigo mío, no puede ser regular, debe ser elaborada de tal manera que su autor demuestre palmariamente a la parte perdidosa que no tiene la razón. Por ello, debe ser producto de un trabajo eminentemente científico. Sabes bien que hoy día ningún jurista serio pone en tela de juicio el carácter científico de los métodos de aplicación del Derecho; e igualmente sabes que ningún juzgador puede negar que la Jurisprudencia es también una tecnología. ¿Puedes entonces afirmar honestamente que al elaborar tus fallos empleas correctamente dichos métodos? ¿eres realmente un hombre de ciencia? ¿conoces cabalmente la técnica para la elaboración de una sentencia?.

Pero hay algo más: sólo sufriendo día a día las vicisitudes de tu juzgado, podrás aprender a ser juez. Poco a poco se extinguirá tu romanticismo y esto será para bien. No olvides que el sentimentalismo jurídico es impropio de un juzgador profesional. Te recuerdo aquí estas palabras del destacado juez argentino Mario Oderigo: “la gente suele confundir al buen hombre con el buen juez; no darse cuenta que se puede ser, al mismo tiempo, excelente persona y pésimo juez”.

En cuanto a que serás famoso, lamento también desilusionarte. Cuando en la sociedad el nombre de un juez anda de boca en boca, algo malo puede estar sucediendo. Un buen juez, suele pasar toda su vida inadvertido.

No te envanezcas por los elogios que frecuentemente recibirás. Permíteme hablarte aquí de uno de los defectos humanos más desagradables que, en tu trato diario con las personas que entrarán a tu oficina, tendrás que soportar; me refiero a la adulación. Dante consideró deleznable a los aduladores; por eso, en uno de sus infiernos, se encontraba la meretriz Thais. Ésta, cuando sus amantes le preguntaban si tenían los atributos suficientes para merecerla, invariablemente respondía afirmativamente y aquellos tontos enamorados se lo creían. Así también hay juzgadores que no se percatan de la falsedad de los epítetos que los litigantes suelen espetarles. No es simple zalamería, mucho menos manifestación de respeto, sino adulación pura. Cuando desempeñé el cargo de Juez de Distrito, uno, que me llamó “juez de hierro”, deseaba que condenara a un inocente; otro me nombró “justo juez” para que absolviera a un culpable; y otro más que, con aviesos intereses, pretendía que mandara traer a la oficina de mi juzgado a un peligroso recluso (probablemente éste intentaba fugarse) me llamó “el juez caballero”.

Por otro lado, aun cuando tus fallos fueran iguales a los de Salomón, no faltarán justiciables que te denosten, y aunque espero no te pase lo que a Tomás Moro, puedo asegurarte que algunas veces, aun cuando no pierdas la cabeza, sí sentirás en ésta fuertes dolores.

Por lo que toca a lo que consideras “maravillosa satisfacción de dar a cada cual lo suyo”, también lamento desengañarte; ¿puedes acaso asegurar que la persona a la que condenaste, realmente se merezca el castigo? ¿Estás dotado acaso del don de la infalibilidad?. Vuelvo a recordarte aquí al juez Oderigo, quien recuerda a los jueces la frase de Pascal: “El hombre es un sujeto lleno de errores”; y después concluye: “Si el juez se equivoca, habiendo hecho todo lo posible para no equivocarse, el error en que incurra no le será imputable a él, sino a la sociedad que lo designó confiando demasiado en sus posibilidades”. También aprenderás con el tiempo, que el perfeccionismo es un defecto que puede terminar con la carrera de un juzgador.

Todo esto significa que si realmente eres competente y honesto, de lo único de lo que podrás tener certeza es de que juzgaste el caso con *rectitud fundamentada*.

Pero entonces, ¿cuáles son las razones por las que vale la pena vivir ejerciendo el oficio de juzgar?. Los filósofos del Derecho han escrito mucho sobre el tema. Yo, que no puedo bajarte las estrellas, sólo puedo decirte una cosa. El juez que, en su búsqueda por la justicia, logra escribir con endecasílabos la prosa ordinaria de sus sentencias, encontrará una vida plena de sentido. Esta meta sólo la alcanzan los hombres selectos. Deseo sinceramente que tú seas uno de ellos.

Tu amigo:
Jaime Manuel

Consejero Jaime Manuel Marroquín Zaleta

SEMBLANZA DEL AUTOR

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, y primer egresado de la Maestría en Derecho de la Universidad Iberoamericana. Ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1970, en el que ha desempeñado diversos puestos: actuario de tribunal colegiado, secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, juez de Distrito y magistrado de Circuito. Actualmente ocupa el cargo de Consejero de la Judicatura Federal. Entre sus publicaciones destaca el libro Técnica para la Elaboración de una Sentencia de Amparo Directo.